



COMUNICADO

Vivienda

Iniciadas las obras de 140 viviendas protegidas en Distrito Z

- Se trata de la promoción 'Residencial ZOË' que la promotora COANFI va a construir en un suelo municipal ubicado en este barrio del distrito Cruz del Humilladero
- Estará compuesta por viviendas de dos y tres dormitorios, incluyendo cuatro adaptadas de dos dormitorios y dos adaptadas de tres dormitorios

Málaga, 26 de mayo de 2026.- La promotora y constructora COANFI ha iniciado las obras para la construcción de 140 viviendas protegidas en el Distrito Z. El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto a los concejales de Vivienda, Urbanismo y del distrito Cruz del Humilladero, Francisco Pomares, Carmen Casero y Teresa Porras, respectivamente, y al CEO de COANFI, Sergio Augusto, ha participado en el acto de la primera piedra de esta promoción de VPO.

1/4

Se trata de 'Residencial ZOË' que se construirá en un suelo municipal del ámbito Sánchez Blanca. Cabe recordar que esta promotora resultó una de las adjudicatarias del concurso público impulsado por el Consistorio para la transmisión onerosa de 13 parcelas de propiedad municipal valoradas en 25.709.795 euros, 6 en el ámbito de Sánchez Blanca y 7 en Cortijo Merino, para la construcción, a través de la colaboración público-privada de un total de 1.256 viviendas protegidas, a cambio, el Consistorio recibirá 147 viviendas completamente terminadas que destinará a jóvenes en régimen de alquiler con opción a compra. En concreto, COANFI fue adjudicataria del lote 5, que es el referente a la parcela R1.7, del que el Ayuntamiento recibirá 17 viviendas, que el Consistorio destinará a alquiler con opción de compra para jóvenes inscritos en el Registro Municipal de Vivienda.

Estará compuesta por viviendas de dos y tres dormitorios, incluyendo cuatro adaptadas de dos dormitorios y dos adaptadas de tres dormitorios.

Los precios parten desde 159.900 euros (IVA no incluido), con plaza de garaje y trastero incluidos. Este precio se trata del precio máximo legal de VPO rebajado en un 10%, según la oferta que realizó esta promotora en el concurso municipal por la que se le transmitió este suelo propiedad del Ayuntamiento.





Las personas que han formado parte del proceso de adjudicación de estas viviendas, debieron apuntarse al mismo entre el 15 y el 30 de septiembre de 2025 a través de la web www.residencialzoe.com y cumplir los siguientes requisitos: no ser propietario de otra vivienda; que la misma sea utilizada como residencia habitual y permanente; estar empadronado en el municipio de Málaga al menos con un año de antigüedad a la fecha de publicación de la convocatoria; no tener unos ingresos superiores a 5,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples); y ser demandante de vivienda en el Registro Municipal del Demandante de Vivienda de Málaga.

Así, de las 123 viviendas en régimen general de venta, para las 94 viviendas de 3 dormitorios se presentaron un total de 6.359 solicitudes; para las 24 de 2 dormitorios 5.252 solicitudes y para las 5 destinadas a personas con movilidad reducida 251 solicitudes.

Cerca de 5.200 nuevas viviendas protegidas en promoción

El Ayuntamiento de Málaga está promoviendo en la actualidad, de forma directa o a través de la colaboración público-privada, en diferentes fases, un total de 5.183 nuevas viviendas protegidas para las familias malagueñas (806 en venta y 4.377 en alquiler) inscritas en el Registro Municipal de Demandantes.

En concreto, de éstas, 1.186 están actualmente en construcción (1.006 en el sector Universidad, 35 en avenida José María Garnica, 140 en Distrito Z y 5 en la promoción Haití); 1.116 en fase previa a la edificación (611 en Sánchez Blanca y 505 en Cortijo Merino); 107 en licitación de obras (16 alojamientos en Gómez Ocaña y 91 en los bajos de Soliva Este); 1.634 en proceso de licitación y adjudicación de suelo, 4 de ellas ya adjudicadas, 10 que se encuentran en proceso de adjudicación del suelo, y otra cuya licitación se aprobará en las próximas semanas; y otras 1.140 en redacción de los proyectos (20 calle Mendizábal, 1.000 en Soliva Oeste, 10 en la avenida de La Rosaleda, 60 en el ámbito de Portillo, 50 en Buenavista).

2/4

1.186 viviendas protegidas en construcción

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra construyendo 1.186 nuevas viviendas protegidas. De éstas, 1.006 en el sector Universidad en dos fases: 476 en la primera y 530 en la segunda. En el caso de las 476, éstas las está construyendo de forma directa el Ayuntamiento de Málaga en 5 parcelas de propiedad municipal. Serán viviendas en alquiler y actualmente se encuentran en diferentes fases de ejecución.

La inversión total para su construcción asciende a 77.630.172 euros de los que 43.419.141 euros proceden de recursos íntegramente municipales (un 55,93% del total); 10.227.368 euros a cargo del Plan Estatal de Vivienda del año 2018; 1.794.177 euros procedentes de la Junta de Andalucía y 22.189.485 euros procedentes de los Fondos Next Generation.



Por su parte, las otras 530 viviendas que el Consistorio impulsa en este sector se promueven mediante la colaboración público-privada. En concreto, esta colaboración se traduce a través de un concurso público convocado por el Consistorio para la licitación del derecho de superficie de cuatro parcelas de propiedad municipal en este ámbito y valoradas en 13.577.794 euros. De este concurso resultó adjudicataria la entidad Lagoom Living, que es quien está construyendo estas VPO que serán en alquiler.

El pliego de esta licitación se basó en un convenio suscrito en noviembre de 2022 por parte del Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España y por el que se otorgó al Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga S.L, una subvención máxima de 26,5 millones de euros para la promoción de 530 viviendas por parte del adjudicatario del concurso. Esta subvención supone 25.647.288 euros proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, a través de los fondos Next Generation; por su parte, el Consistorio aporta suelo valorado en 13.577.792 euros, y Lagoom Living, a través del crédito concedido por el ICO, 59,3 millones de euros.

La entrega de estas viviendas se prevén estén antes de final de diciembre de este año.

A éstas, hay que sumarles las 140, cuya construcción se ha iniciado en el Distrito Z en un suelo municipal; y 5 en la Calle Haití, promovidas por la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga.

3/4

Por otra parte, también se encuentran a punto de terminar las obras de 35 VPO en venta en la en la avenida José María Garnica.

1.116 en fase previa a la edificación

En proceso de fase previa a la edificación se encuentran un total de 1.116 viviendas protegidas impulsadas por el Consistorio a través de la colaboración público-privada. Cabe recordar que esta fórmula se ha materializado mediante un concurso público para la transmisión onerosa de 13 parcelas de propiedad municipal (6 en el ámbito de Sánchez Blanca y 7 en Cortijo Merino), valoradas en 25.709.795 euros, para para que los promotores privados construyan un total de 1.256 viviendas (ya iniciada la obra de 140 en distrito Z). A cambio, el Consistorio recibirá 147 viviendas completamente terminadas que destinará a jóvenes en régimen de alquiler con opción a compra.

107 en licitación de obras

En esta fase se encuentran 91 alojamientos para personas mayores o personas con movilidad reducida a través de la conversión de los bajos comerciales de la promoción de Soliva Este en viviendas (ya licitada la obra); y 16 del mismo tipo la calle Gómez Ocaña,

1.634 en proceso de licitación y adjudicación de suelo



Verifica la información
antes de compartirla





Por último, el Ayuntamiento ha sacado a licitación 14 suelos dotacionales para la construcción de 1.414 viviendas en alquiler asequible destinadas a jóvenes, personas mayores y otros colectivos.

De éstas, 4 parcelas ya están adjudicadas a la UTE Salas Fonshabit para la construcción de un máximo de 298 viviendas o 334 alojamientos. Por su parte, las otras 10, divididas en dos lotes, están en proceso de formalización de la adjudicación.

El pliego de condiciones, que ha regido este concurso, contempla a concesión demanial, por un plazo de 75 años a canon cero, de 14 parcelas de propiedad municipal. El 60% de las viviendas o alojamientos se destinarán a jóvenes menores de 35 años, el resto para otros colectivos como los mayores y el 55% como mínimo de las viviendas o alojamientos tendrá un dormitorio, con una superficie aproximada de 45 m² útiles, mientras que el resto podrán ser de dos dormitorios y con una superficie máxima de 60 m² útiles. Por su parte, el alquiler será rotacional con una duración máxima de 7 años, excepto en el caso de las personas de más de 65 años.

A éstas, se le unirán las 220 viviendas protegidas en alquiler que se prevén en la parcela municipal ubicada en avenida Imperio Argentina, cuya licitación de la concesión demanial del suelo se prevé para las próximas semanas.

El Ayuntamiento lleva construidas y entregadas 5.339 viviendas VPO desde el año 2000

Desde el año 2000, el Ayuntamiento de Málaga ha construido y entregado un total de 5.339 viviendas protegidas, de las que 2.511 son en régimen de alquiler y 2.828 en venta, lo que ha supuesto una inversión de más de 650 millones de euros.

4/4